El Gremi detecta veinte talleres de coches ilegales o con irregularidades

Ofensiva del sector para poner fin al intrusismo profesional y la competencia desleal en Terrassa

Luis M. Andrés

Una decena de talleres ilegales ubicados en Terrassa están contabilizados en las 216 denuncias que ha recibido la Federació Catalana de Tallers de Reparació d'Automòbils (Fecatra) en su campaña contra el intrusismo profesional en Catalunya en este sector (ver recuadro). "Son talleres pequeños, de una o dos personas como máximo, que se están ganando un sueldo o un sobresueldo, lo que humanamente lo podemos entender, pero eso no es excusa y se deben legalizar", comentó ayer a este diario Pasqual Moya, presidente del Gremi de Tallers de Reparació d'Automòbils de Terrassa i Comarca, adscrito a Fecatra.

En el ámbito de influencia del gremio egarense, también se ha detectado este tipo de actividad fuera de la Ley en localidades como Manresa y Olesa, y otros casos que están en proceso de verificación, añade Moya. De hecho, el total de denuncias referentes a Terrassa asciende a una veintena, aunque la mitad de ellas está relacionada con la falta de requisitos administrativos de talleres legales.

Según Pasqual Moya, los talleres clandestinos se encuentran diseminados por la ciudad y se pueden localizar muy cerca del centro, polígonos y barrios. "Habitualmente, están en locales y naves. Hay una persiana que se abre, entra un coche y se vuelve a bajar para trabajar a puerta cerrada". Aunque en otros casos, no se disimula tanto, hasta el punto de que se han detectado "grúas con vehículos (en las puertas de esos garajes) e incluso residuos en los contenedores de uso doméstico". Esto último es una de las situaciones que levanta las sospechas, ya que los talleres legalizados tienen resuelto la eliminación de vertidos. El gremio, una vez comprobada la ilegalidad, se dirige a los responsables de la actividad y exhortan a que la legalicen.

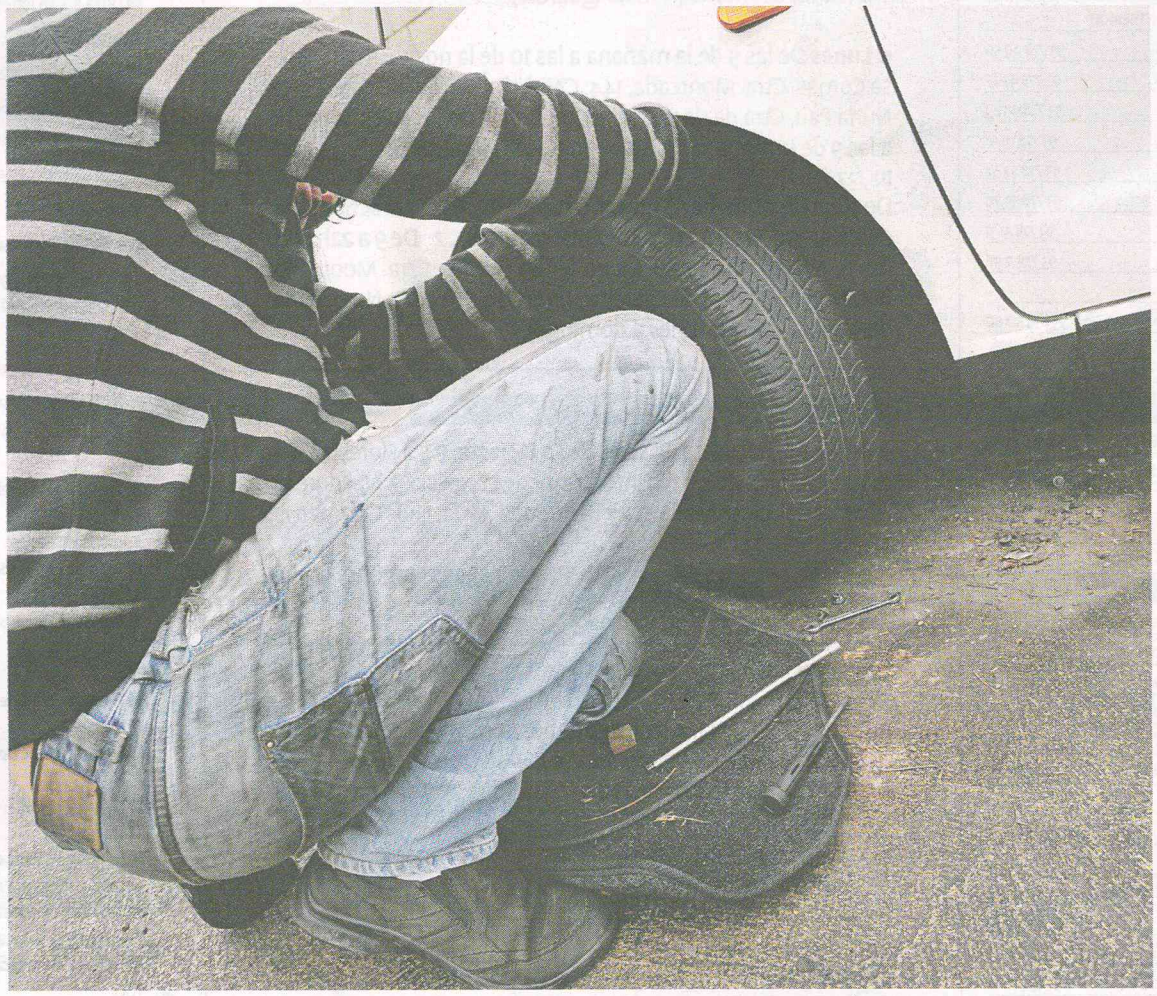

Reparación de vehículos en una calle ubicada en un polígono industrial de Terrassa.

EXCUSAS MUY DIVERSAS

"No queremos que cierren, sino que se regularicen. No se trata de eliminar competencia sino de que ésta sea legal, con las mismas herramientas y puntos de partida". Sin embargo, en gran parte de los casos, no se demuestra predisposición a pasarse al plano legal. Las excusas son múltiples y variopintas: que desconocían que era ilegal; que sólo arreglan sus coches y los del algún familiar; que no existe afán de lucro en la actividad, etcétera. Entonces, llega el momento de "demostrar que es un actividad ilegal, lo que no es fácil" y cursar la pertinente denuncia. "Cada gremio, en su ámbito territorial actúa en consecuencia", añade Moya. De hecho, el Ayuntamiento de Terrassa cerró el año pasado dos talleres de este tipo, a raíz de la información que le facilitó este mismo gremio. Para Fecatra, aquellas actividades de taller completamente clandestinas, que actúan al margen de toda normativa, pone en grave riesgo la seguridad industrial, seguridad vial, medio ambiente y los derechos de los consumidores y usuarios, además de contribuir a la economía sumergida. A nivel catalán, Fecatra reconoce y destaca la labor del Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de la Guardia Civil en las denuncias presentadas ante este cuerpo (44%) en relación a actividades clandestinas donde el operativo y la constancia policial para la "constatación de hechos irregulares es fundamental". También destaca la labor que desarrollan las policías locales.

ASESORAMIENTO

Después están los casos de talleres que presentan alguna irregularidad pero que son legales. En Terrassa "hemos encontrado un poco de todo. Hay empresas que carecen de documentación de Industria, como en el tema de residuos; del seguro de responsabilidad civil; que tienen pendiente un cambio de titularidad; o que no han acreditado la capacidad profesional de la persona que está al frente, por poner algunos ejemplos". En estos casos, se informa de las irregularidades y se da un "plazo razonable para que se resuelvan. Y les ofrecemos, para ello, la ayuda que necesiten", dice Pasqual Moya.

> La iniciativa se enmarca en la campaña que Fecatra lleva a cabo en Catalunya, donde se han registrado 216 casos

Esta estrategia está en la línea de la propia de la Fecatra para toda Catalunya. Para esta federación, donde se viene ejerciendo la actividad de taller de reparación en establecimiento abierto al público, (rotulado, sedentario, que carece de algún requisito administrativo pero su titular está debidamente identificado y localizado para las administraciones competentes), la actuación "debe dirigirse al asesoramiento y promoción de los trámites legales oportunos para poner al día la actividad".

Existen casos -dice Fecatra-, como el de taller de larga trayectoria, que dispone del proyecto técnico, revisiones, gestión integral de residuos y póliza de cobertura, que en su momento comunicó su actividad ante el ayuntamiento competente pero que no ha tramitado el alta en el Registro de Agentes de la Seguridad Industrial de Catalunya. Eso alertó al denunciante en cuestión que comprobó que no disponía en la fachada de la correspondiente placa-distintivo (azul).

"Cada caso necesita un análisis detallado que se realiza con medios propios de la Federación. Éste era uno de los compromisos de Fecatra, que junto con la creación de un registro de datos (ubicación de la actividad, municipio, resultado, etcétera) a nivel catalán, se ha conseguido en en el año 2004", dice Fecatra. Este nuevo registro permite por primera vez una "fotografía real" del alcance, las condiciones y la respuesta de las administraciones públicas a la problemática de las actividades de competencia desleal e intrusismo en el sector de talleres de reparación.

Denuncias anónimas a través de internet

> La Federació Catalana de Tallers de Reparació d'Automòbils (Fecatra), constituida por las asociaciones de Barcelona, Girona, Lleida, Sabadell, Tarragona y Terrassa, se ofreció a cualquier internauta a través de la página web www.fecatra.cat (así como las correspondientes webs de las asociaciones y gremios que la integran) con el compromiso de registrar, recaudar pruebas contra las actividades de taller ilícitas, denunciar ante las administraciones competentes y realizar el seguimiento de cada uno de los expedientes que se derivaran. La lectura que realiza Fecatra de los resultados obtenidos es positiva; principalmente por la destacada participación de la ciudadanía (216 denuncias); y por el bajo porcentaje de denuncias falsas (2%), cuestión que preocupaba al ofrecer sin restricciones la posibilidad de tramitar denuncias anónimas a nivel catalán. Del conjunto de denuncias, el 47% proceden de la provincia de Barcelona; el 24%, de Tarragona; el 19%, de Girona, y el 10%, de Lleida. A raíz de estas denuncias, algunos ayuntamiento se han personado como parte interesada para que se actúe contra las actividades ilegales. Es el caso de los consistorios de Barcelona, Cerdanyola del Vallès, Montcada i Reixach; Sant Adrià del Besòs; Badalona; Castellet i Gornal; Olesa de Montserrat; Sant Fost de Campsentelles; Cabanes, Sabadell y Tordera. Asimismo, esta federación ha conseguido que la Generalitat se comprometa a poner en marcha una ventanilla única para la presentación de denuncias.